



Circular 06/2018

REGLAMENTO CIRCUITO SENIOR INVIERNO 2018

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores amateurs mayores de 50 años, damas y caballeros o que cumplan los mismos en el año de celebración de las pruebas y que estén en posesión de la licencia expedida por la RFEG con un hándicap exacto máximo de 35,0 para caballeros y damas. Si bien, a efectos de competición, el hándicap estará limitado a 26,4 para caballeros y 30,4 para damas. En caso de exceso de participación, tendrán preferencia los federados con licencia por Baleares (BP).

El número máximo de participantes en cada prueba será de 72 caballeros y 20 damas. En caso de no cubrirse alguno de los dos cupos, el número de plazas restantes se completará con participantes del otro sexo.

Para la primera prueba los participantes serán los de hándicap exacto más bajo, tomando como referencia el que figuren en la base de datos de la RFEG el día y hora de finalización del plazo de inscripción (miércoles 17 de enero a las 14 horas). Para las sucesivas pruebas, en caso de exceder el cupo máximo de participación tendrán preferencia aquellos jugadores que hubieran participado en alguna de las pruebas y, dentro de éstos, los de mayor puntuación acumulada. El resto de plazas se cubriría por hándicap.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto en el caso de la primera prueba y por orden de ranking hándicap en el caso de las restantes, para cubrir posibles ausencias dentro de cada categoría (damas y caballeros).

2.- CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas puntuables para el Circuito Senior de Invierno 2018:

PRUEBA	FECHAS	SEDE
I PRUEBA	19 Y 20 ENERO	PUNTIRÓ
II PRUEBA	7 Y 8 ABRIL	IBIZA
III PRUEBA	7 Y 8 SEPTIEMBRE	MAIORIS
IV PRUEBA	26 Y 27 OCTUBRE	SON TERMES
V PRUEBA	16 Y 17 NOVIEMBRE	VALL D'OR

3.- MODALIDAD DE JUEGO

Todas las pruebas se jugarán bajo la modalidad stableford hándicap a 18 hoyos.

4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en las oficinas de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web www.fbgolf.com previo registro o por correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto.



La inscripción deberá realizarse para cada una de las pruebas.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el día siguiente del cierre de la inscripción a las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a fbgolf@fbgolf.com será sancionado sin poder presentarse a la siguiente prueba. Si ésta fuera la última del circuito, la sanción sería de aplicación en la primera prueba del año 2017. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a migueldeya@fbgolf.com, siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente, el Comité Senior valorará particularmente cada caso.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El pago de la inscripción se realizará en cada sede del Circuito, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición. La cuota de inscripción será de 50€ por jugador/a.

6.- REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según Libro Verde), las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA

Las damas jugarán desde barras rojas y los caballeros desde barras amarillas, independientemente de su categoría.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba. Las salidas serán shot gun.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Está permitido su uso (únicamente los que miden distancias).

10.- COCHES DE GOLF

Está permitido su uso.

11.- COMITÉ DE LA PRUEBA

La FBG designará el Comité de cada Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

El Comité en las condiciones de la competición R 33-1 permite la práctica en el campo de la competición de acuerdo a la Nota de la Regla 7-1 b.

12.- SUSPENSIÓN O ANULACIÓN DEL JUEGO

Cuando las circunstancias (en general climatológicas) así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las Reglas de Golf. Cuando sea procedente, se reemprenderá de acuerdo con las reglas. En caso de que el Comité de la Prueba decidiera



suspender un día, se buscará una fecha, siempre dependiendo de la disponibilidad del Club anfitrión.

El Comité de la Prueba podrá declarar nulo un campo cuando la imposibilidad de completar la prueba por todos los jugadores inscritos así lo aconseje, quedando el Circuito reducido en el número de campos.

13.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Se establecerá un ranking con la suma de las puntuaciones stableford de las cuatro mejores tarjetas de las cinco pruebas disputadas.

14.- TROFEOS Y PREMIOS

Circuito

Premios Scratch

- 1er/a clasificado general

Premios hándicap

- 1º y 2º clasificado/a hándicap general
- 1º y 2º clasificado/a hándicap (60 - 69 años)
- 1er clasificado/a (70 años en adelante)

Pruebas

- En esta edición del Circuito se entregarán premios a los mejores clasificados masculino y femenino de cada una de las jornadas que consta cada prueba.

Tendrá que haber a lo largo del Circuito un cupo mínimo de 6 jugadores y 6 jugadoras. Los premios no son acumulables, prevaleciendo el ranking sobre cada una de las pruebas y el general sobre las categorías por edad. Para entregar premios al Circuito deberá haber un mínimo de seis jugadores que hayan jugado al menos tres pruebas.

La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf, excepto los correspondientes a los ganadores masculino y femenino de cada una de las jornadas que consta cada prueba, que se darán el mismo día de la competición. Además, la segunda jornada de cada prueba, Aesgolf entregará a sus socios los premios al primer y primera clasificados de la prueba.

15.- DESEMPATES

Los desempates en el ranking final se resolverán a favor del jugador que haya realizado la mejor vuelta stableford de las cuatro pruebas puntuables. Si persiste el empate se considerará la segunda, después la tercera y posteriormente la cuarta. Como última opción, se resolverá por sorteo.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité Senior de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 9 de enero de 2018